



# BOLETÍN INFORMATIVO

Bogotá D.C., 27 de Noviembre de 2017

No. 052

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN DE VOLÚMENES MEDIO DIARIOS CONSIDERADOS PARA EL CÁLCULO DE LAS GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4.5.3.3. DE LA CIRCULAR ÚNICA DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. - CRCC S.A.

Cualquier aclaración que requiera, favor comunicarse con Subgerencia de Operaciones y Riesgos de la CRCC S.A. vía telefónica al número 327 70 00 opción 1 o a través de la cuenta de correo electrónico: [operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co](mailto:operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co).

## A. GARANTÍAS POR GRANDES POSICIONES

En caso que el valor de la Posición Abierta neta de una Cuenta, ya sea de Registro de la Posición Propia o de un Tercero Identificado, y en un determinado Activo objeto de las Operaciones Repo supere el 100% del Volumen Medio Diario será considerada como una Gran Posición, por lo tanto, se entiende que el horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar dicha posición aumenta, según lo muestra la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	
	Mínimo	Máximo
Hasta un 100%	1	2
Hasta un 200%	2	4
Mayor a un 300%	3	6

Por tal razón los parámetros para el cálculo de la Garantía por Posición y el Riesgo en situación de estrés se incrementarán de acuerdo al incremento del horizonte de tiempo (días) necesario para cerrar la posición según se muestra en la siguiente tabla:

% Sobre el Volumen Medio Diario	Horizonte de Tiempo (días)	% de incremento en la Garantía por Posición.
Entre un 100% y 150%	3	22%
Entre un 150% y 200%	4	41%
Mayor a un 200%	5	58%

El incremento de las fluctuaciones y de las fluctuaciones de estrés en el caso de existir una Gran Posición se hará efectivo en el siguiente día hábil de registrada dicha posición.

Los volúmenes Medios Diarios aplicables desde el 28 de noviembre hasta el 04 de diciembre de 2017 para los Activos elegibles para Operaciones Repo son los siguientes:

Nemotécnico	VMP Efectivo	VMP acciones
BOCOLOMBIA	12.823.000.000	443.692
BOGOTA	1.101.000.000	16.358
CELSIA	834.000.000	179.394

<b>Nemotécnico</b>	<b>VMP Efectivo</b>	<b>VMP acciones</b>
CEMARGOS	3.183.000.000	297.454
CLH	2.410.000.000	215.985
CNEC	851.000.000	87.503
CORFICOLCF	3.617.000.000	124.470
ECOPETROL	20.617.000.000	11.714.136
EEB	2.348.000.000	1.128.660
EXITO	5.194.000.000	320.237
GRUPOARGOS	6.310.000.000	309.638
GRUPOSURA	5.348.000.000	136.086
ISA	3.879.000.000	287.361
NUTRESA	2.111.000.000	77.317
PFAVAL	5.215.000.000	4.074.222
PFAVH	1.407.000.000	489.275
PFBCOLOM	20.567.000.000	696.699
PFCEMARGOS	782.000.000	80.472
PFDVVNDA	4.374.000.000	144.749
PFGRUPOARG	1.079.000.000	58.633
PFGRUPSURA	2.729.000.000	71.817